



**Convención sobre la eliminación  
de todas las formas de discriminación  
contra la mujer**

Distr. GENERAL

CEDAW/C/BAR/2-3  
31 de marzo de 1992

ESPAÑOL  
Original: INGLES

---

Comité para la Eliminación de la Discriminación  
Contra la mujer (CEDAW)

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES DE CONFORMIDAD CON  
EL ARTICULO 18 DE LA CONVENCION

**Informes periódicos segundo y tercero de los Estados partes**

BARBADOS\*

---

\* El informe inicial presentado por el Gobierno de Barbados figura en el documento CEDAW/C/5/Add.64; el examen de este documento en el Comité se escoge en las actas resumidas CEDAW/C/SR.190 y CEDAW/C/SR.194, y en Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo séptimo período de sesiones, Suplemento N° 38 (A/47/38), párrs. 34 a 71.

BARBADOS

TERCER INFORME PERIODICO  
PRESENTADO DE CONFORMIDAD CON

LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS  
DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER APROBADA  
POR LAS NACIONES UNIDAS EN 1979

INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1988-1989

PREPARADO POR  
LA OFICINA DE ASUNTOS DE LA MUJER  
BARBADOS

	INDICE	Página	Párrafos
PREFACIO.....		ii	
LISTA DE CUADROS.....		iii	
PARTE I			
A. Demografía .....	1	1	
B. Economía.....	1	2	
C. Situación política .....	4	3	
PARTE II			
Artículo 1	La discriminación en la Constitución y las leyes de Barbados	5	4-5
Artículos 2 y 3	Políticas y medidas legales encaminadas a eliminar la discriminación	5	6-10
Artículo 4	Trato preferente a la mujer para acelerar la igualdad	6	11-12
Artículo 5	Roles sexuales y estereotipos	6	13-15
Artículo 6	Prostitución	6	16-17
Artículo 7	Vida política y pública	7	18-22
Artículo 8	Representación internacional y participación	10	23-26
Artículo 9	Nacionalidad y ciudadanía	11	28-32
Artículo 10	Educación	12	33-42
Artículo 11	Empleo	14	43-47
Artículo 12	Salud	17	48-53
Artículo 13	Prestaciones sociales y económicas	18	54-55
Artículo 14	La mujer en el medio rural	18	56-57
Artículo 15	Igualdad ante la ley	18	58-59
Artículo 16	Derecho matrimonial y de familia	19	60-63
Referencias .....	20		

PREFACIO

De conformidad con las cláusulas y condiciones establecidas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, el Gobierno de Barbados presenta su tercer informe periódico, correspondiente a los años 1988 y 1989, respondiendo con ello a lo solicitado por la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Barbados ratificó la Convención el 16 de octubre de 1980, y en abril de 1990 presentó al Comité de las Naciones Unidas un informe inicial combinado con un segundo informe periódico. Las mujeres de Barbados continúan disfrutando de igualdad de oportunidades con respecto a sus conciudadanos varones y gozan de todas las libertades y derechos sociales establecidos por la Constitución. Así pues, no se han registrado cambios significativos en la condición e igualdad de la mujer en el tiempo transcurrido desde los informes anteriores.

No obstante, el Gobierno de Barbados se reafirma en su compromiso con la Convención y con el logro de la plena integración de la mujer en el desarrollo del país.

\* \* \* \* \*

PARTE I

A. Demografía

1. La población de Barbados, que rebasaba las 253.800 personas al finalizar el último período sometido a informe, se aproxima ya a las 256.900 al concluir el período considerado en el informe actual. El cuadro 1 presenta las estadísticas demográficas correspondientes a los años 1988 y 1989.

Cuadro 1

Población y estadísticas demográficas (1.000 personas)

	1987	1988	1989
Población total	253,7	255,2	256,9
Varones	121,4	122,3	123,3
Mujeres	132,3	132,9	133,6
Densidad demográfica (por kilómetro cuadrado)	590,0	593,0	597,0
Tasa de natalidad por 1.000	15,1	14,7	15,7
Tasa de mortalidad por 1.000	8,0	8,7	8,9
Tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 nacidos vivos	22,4	16,8	15,4
Tasa de crecimiento natural por 1.000	7,1	6,0	6,8
Tasa de crecimiento de la población (%)	0,08	0,1	0,6

Fuente: Digest of Statistics, edición 1989 -Ministerio del Trabajo.

B. Economía

2. El turismo sigue siendo la principal fuente de obtención de divisas en Barbados, mientras que los ingresos procedentes de la industria azucarera han disminuido. El gasto estimado en el sector turístico se ha incrementado durante el último período sometido a informe y ha continuado registrando un aumento ininterrumpido. En 1988 la industria turística registró la cifra de 918,5 millones de dólares de Barbados en ingresos por turismo, mientras que en 1989 la cifra ascendía ya a 1.009,0 millones de dólares de Barbados. Los beneficios de la industria azucarera registran un descenso, de 67,2 millones de dólares de Barbados en 1988, A 52,0 millones de dólares de Barbados en 1989.

Los cuadros siguientes ofrecen las estadísticas económicas totales de Barbados correspondientes a los años 1988 y 1989, desglosadas por sectores.

Cuadro 2

Producto interno bruto al costo de los  
factores -precios actuales  
(dólares de Barbados) 1 /

Sectores	1988	1989
Azucarero	74,7	52,1
Otras actividades agropecuarias y pesqueras	106,7	98,5
Explotación de minas y canteras	17,1	17,5
Manufactura y elaboración	240,2	233,3
Ingeniería y construcción	170,3	196,7
Electricidad, gas y agua	84,8	91,6
Comercio al por mayor y al por menor	547,8	596,2
Turismo	315,1	346,1
Transporte, almacenaje y comunicación	226,6	227,8
Servicios financieros, de seguros y de gestión	358,5	424,8
Servicios públicos	434,8	504,7
Servicios generales	98,6	107,1
Total	2667,4	2896,4

Fuente: Servicio de Estadísticas de Barbados.

Cuadro 3  
Indices de precios al consumo por grupos básicos

Grupos	Año base 1980	1988	1989
Artículos en general	100	164,2	174,6
Alimentos y bebidas	100	163,9	178,7
Bebidas alcohólicas y tabaco	100	183,8	191,6
Vivienda	100	214,0	225,0
Vestido y calzado	100	125,2	128,5
Ajuar doméstico duradero	100	124,7	126,4
Transportes y comunicaciones	100	180,6	186,1
Educación, salud, recreo y servicios varios	100	147,2	150,8
Bienes y servicios personales comprendida la asistencia médica	100	182,1	193,2

Fuente: Servicio de Estadísticas de Barbados.

1/ El dólar de Barbados se cotiza con relación al dólar de los EE.UU., a razón de: 1 dólar de los EE.UU. = 2 dólares de Barbados.

Cuadro 4  
Gasto público por sectores (dólares de Barbados)

Sectores	1987-1988				1988-1989			
	Estimaciones aprobadas	Estimaciones revisadas	Estimaciones aprobadas	Estimaciones revisadas	Estimaciones aprobadas	Estimaciones revisadas	Estimaciones aprobadas	Estimaciones revisadas
Actividades agropecuarias y pesqueras	7 392 189	17 241 205	18 031 453		19 623 544			
Industria y comercio	3 498 907	5 780 810	9 255 800		9 405 800			
Turismo y deportes			22 210 231		22 200 231			
Transportes y comunicaciones	42 764 202	55 289 396	51 955 000		60 491 409			
Educación y cultura	155 370 001	169 700 595	168 764 775		173 764 175			
Sanidad	111 443 521	126 291 222	117 598 297		131 000 414			
Vivienda e inmuebles	12 204 616	26 373 980	9 808 025		10 050 000			
Promoción social	25 109 080	28 187 757	33 422 917		41 971 351			
Otros sectores económicos	36 918 421	37 050 253	19 146 078		39 219 807			
Varios	443 183 800	348 181 883	351 778 769		360 391 081			

Fuente: Barbados Estimates 1987-88, 1988-89.

Cuadro 5  
Renta nacional por sectores (dólares de Barbados)

Sectores	1987-1988				1988-1989			
	Estimaciones aprobadas	Estimaciones revisadas	Estimaciones aprobadas	Estimaciones revisadas	Estimaciones aprobadas	Estimaciones revisadas	Estimaciones aprobadas	Estimaciones revisadas
Actividades agropecuarias y pesqueras	1 118 200	908 600	894 550		933 050			
Industria y comercio	14 030	13 000	17 030		19 141			
Transportes y comunicaciones	5 185 800	6 663 500	4 985 500		5 192 000			
Educación y cultura	425 000	363 000	439 000		439 000			
Sanidad	2 044 700	2 051 520	2 205 700		2 164 100			
Vivienda e inmuebles	18 180	18 500	18 180		23 400			
Promoción social	67 000	38 150	45 500		46 000			
Otros sectores económicos	630 202 782	633 933 394	667 513 115		751 933 671			
Varios	69 315 042	88 546 813	88 295 376		117 052 428			

Fuente: Barbados Estimates 1987-88, 1988-89.

C. Situación política

3. Con arreglo a la Constitución, en Barbados se celebran elecciones cada cinco años. Las últimas elecciones generales se celebraron en mayo de 1986, por lo que no ha habido cambios en el Gobierno desde el último período sometido a informe.

PARTE II

Artículo 1

4. El Gobierno de Barbados, con su ratificación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, ha puesto de manifiesto su total compromiso con la eliminación de toda política o legislación encaminada a anular el ejercicio y disfrute de los derechos y libertades fundamentales de la mujer.

5. No obstante, quedan todavía algunas áreas de discriminación cuya supresión se halla actualmente en estudio.

Artículos 2 y 3

6. El Gobierno de Barbados reitera su compromiso de desarrollar políticas encaminadas a eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer. Ha continuado apoyando los esfuerzos de las organizaciones femeninas no gubernamentales que vienen trabajando febrilmente para erradicar determinadas injusticias sociales contra las mujeres y los niños.

7. Como contrapartida, la Oficina de Asuntos de la Mujer adolece de una limitación de medios e instalaciones y de insuficiente personal. El Gobierno, sin embargo, reconociendo la situación, tiene en estudio posibles formas de mejorar el funcionamiento de la Oficina. En dicha iniciativa hay que contar los trámites preparatorios para la creación de un Consejo Nacional Asesor sobre la Mujer y la formulación de una política global acerca de la misma.

8. Desde el último período reseñado, no se han tomado nuevas medidas respecto a la legislación sobre ciudadanía e inmigración. Entretanto, en 1988 el Ministerio de Asuntos Jurídicos ha elaborado dos nuevos proyectos de ley que serían de especial beneficio para la mujer. Los proyectos de ley sobre Violencia doméstica (Disposiciones sobre protección) y sobre Delitos sexuales tendrían como referente inmediato la Ley de Delitos Contra las Personas aprobada en 1868 y que contempla todos los actos de violencia física cometidos contra toda clase de personas. El proyecto de ley sobre Violencia doméstica tiene como fin:

a) Proteger a las víctimas de la violencia doméstica y sexual;

b) Modificar las actitudes públicas y privadas que han perpetrado la violencia doméstica y sexual, particularmente la repugnancia de la policía intervenir en situaciones de violencia doméstica.

9. El proyecto de ley sobre delitos sexuales se ha elaborado en respuesta al interés y preocupación mostrados por las mujeres respecto a cuestiones como:

a) El ostensible aumento de la violencia contra la mujer en la sociedad;

b) La actual insuficiencia de la Ley de Delitos Contra las Personas en cuanto se refiere a la índole de las pruebas que deben presentar las víctimas;

c) La necesidad de mover a las víctimas a denunciar el delito.

10. Por cuanto atañe al acoso sexual en el empleo, el proyecto de ley sobre Delitos sexuales introducirá una nueva disposición legal que prevea la intimidación en el lugar de trabajo. Esta cláusula situará a Barbados a la altura de otros países del Commonwealth.

#### Artículo 4

11. Consecuente con su compromiso de mejorar la condición de la mujer en Barbados, el Gobierno ha incluido un programa sobre la mujer en su Plan de Desarrollo para 1988-1989 (véase Apéndice I). Es intención del Gobierno que esta política se integre en el Plan Nacional de Desarrollo, con el fin de ofrecer un marco adecuado a través del cual los ministros puedan atender a las demandas e intereses de la mujer dentro de sus propios ámbitos sectoriales de responsabilidad.

12. Esta medida fue recomendada por los delegados asistentes a una asamblea de ministros del Commonwealth responsables de asuntos de la mujer celebrada en Vancouver en octubre de 1987. Cuando se apruebe esta propuesta política servirá para complementar el informe presentado en 1976 por la Comisión Nacional de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

#### Artículo 5

13. La eliminación de los estereotipos sexuales en las escuelas se ha traducido en cambios de actitud respecto a los papeles del varón y de la mujer en la sociedad. Tales cambios se han conseguido merced a la prosecución del proceso de coeducación ya la inclusión en los planes de estudios de asignaturas que capacitan al alumno para la vida familiar. Dicha medida ha incidido además en el ambiente de trabajo, donde los hombres se encuentran ahora trabajando junto con mujeres del mismo rango que el suyo.

14. El sistema educativo ha estimulado tanto a las chicas como a los chicos a elegir campos de estudio similares ya competir así con ahínco en el mercado de trabajo. No es pues infrecuente encontrar un marco familiar con un hombre y una mujer que desempeñan empleos de perfiles análogos. Como consecuencia, estamos asistiendo poco a poco al surgimiento de un nuevo fenómeno: el hombre y la mujer comparten el papel de criar a los hijos y ocuparse de la casa.

15. Una manifestación del dominio masculino sobre la mujer en Barbados es la de la violencia ejercida mediante violaciones, palizas u otras formas de agresión. Como se hace constar en los Artículos 2 y 3, el Gobierno está tomando medidas para atajar este gravísimo problema.

#### Artículo 6

16. La prostitución sigue siendo ilegal en Barbados. La investigación ha demostrado que las prostitutas se cuentan entre los grupos de alto riesgo expuestos a contraer el virus HIV, y aunque el Gobierno no ha establecido un programa específico para las prostitutas, se ha puesto en marcha un programa global para hacer frente a la situación creada por el SIDA. Además de esto, un Comité Nacional de Asesoramiento recién instituido ha lanzado un programa que imparte educación y consejos a través de los medios de comunicación. En la actualidad, este Comité está tratando de introducir la educación sobre el SIDA en las escuelas. Se ofrecerán datos adicionales en ulteriores informes.

17. Los cuadros siguientes indican la gravedad de la amenaza del SIDA en Barbados. Se presta especial atención a los años objeto de examen, 1988-1989; no obstante, como término de comparación, se incluyen estadísticas correspondientes a 1986 y 1987.

Cuadro 6  
Casos de SIDA notificados, por sexo

Año	Varones	Mujeres
1986	16	5
1987	21	3
1988	9	6
1989	30	10

Fuente: Ministerio de Salud.

Cuadro 7  
Número de fallecimientos por SIDA, por sexo

Año	Varones	Mujeres
1986	11	2
1987	16	-
1988	11	5
1989	23	8

Fuente: Ministerio de Salud.

#### Artículo 7

18. No se dispone de estadísticas globales sobre el número de mujeres que desempeñan cargos de responsabilidad en Barbados; no obstante, los datos disponibles sobre el sector público reflejan el bajo número de mujeres que toman parte en las ochenta y cinco (85) juntas, comisiones y comités. En el cuadro 8 se ofrece una muestra representativa de la composición por sexos de estos órganos. La Junta de Asistencia Infantil, la Junta Benéfica del Hogar de la Ladera 2/ y el Consejo Nacional de Enfermería son las únicas juntas en las que predominan los miembros femeninos.

---

2/ La Junta Benéfica del Hogar de la Ladera se ha constituido con la función de gestionar y administrar el Hogar de la Ladera para la tercera edad.

19. Al parecer todavía prevalece la idea errónea de que las mujeres sólo son competentes en ámbitos relacionados con la asistencia hospitalaria, los niños, la familia. Sin embargo, se ha efectuado cierta revisión en la política de elección de los miembros en dos órganos recientemente constituidos, a saber: la Junta de Censura Cinematográfica y el Consejo de Profesiones Paramédicas.

Como el cuadro 8 indica, en estos dos nuevos órganos existe igual número de varones que de mujeres.

Cuadro 8  
Muestra representativa de juntas, comisiones y comités

Denominación del órgano	1988		1989	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Comisión de Servicios Públicos	6	1	6	1
Comisión de Servicios Judiciales y Legales	5	1	5	1
Comisión de Servicios de la Policía	5	1	5	1
Junta de Asistencia Infantil	4	7***	4	7***
Junta de Asistencia Nacional	6	1	6	1
Escuela Industrial del Estado	3	7	4	4*
21 Escuelas Secundarias	128	61	130	56
Sociedad para el Desarrollo Industrial	6	1	7	1
Banco de Fomento de Barbados	9	1	9	1
Banco Central	7	-	7	-
Banco Nacional de Barbados	12	-	12	-
Junta de Apelaciones del Impuesto sobre la Renta	5	-	5	-
Junta Benéfica del Hogar de la Ladera	3	5***	3	5***
Consejo de Farmacia	5	3	4	3
Consejo General de Enfermería	3	9***	2	12***
Junta de Defensa	4	-	4	-
Junta de Censura Cinematográfica	-	-	6	6**
Consejo de Profesiones Paramédicas	-	-	4	4**
Dirección General de Radiodifusión de Barbados	-	-	4	1

Fuente: Nóminas de los servicios públicos 1988, 1989.

\* Igual número de varones que de mujeres.

\*\* Igual número de varones que de mujeres en órganos de creación reciente.

\*\*\* Más mujeres que varones.

20. A nivel no oficial, hay aún gran número de organizaciones no gubernamentales en las que participan las mujeres. Más específicamente, existen hoy unas cuarenta y seis (46) organizaciones femeninas en Barbados que participan en la vida política y social del país. El cuadro 9 ofrece una lista de las organizaciones de mujeres afiliadas a la Oficina.

Cuadro 9  
Lista de las organizaciones femeninas de Barbados

Nombre de la organización	Carácter
AME Women's Missionary	Religioso
Asociación de profesoras de economía doméstica de Barbados	Profesional
Sociedad de mujeres del partido laborista de Barbados	Político, benéfico
Unión de Madres de Barbados	Religioso
Women's Corona Club de Barbados	Benéfico
Unión industrial de mujeres jóvenes	Educativo
Club de mujeres norteamericanas de Barbados	Benéfico
Asociación de guías de la juventud femenina de Barbados	Educativo, servicio
Asociación de enfermeras autorizadas de Barbados	Profesional
Club de mujeres inglesas de Barbados	Benéfico
Club de mujeres profesionales y de negocios	Profesional, servicio
Cofradía de mujeres de la Iglesia de Cristo	Religioso
Asociación de damas indias	Benéfico
Sociedad de mujeres del partido laborista democrático	Político, benéfico
Lioness Club de Bridgetown	Servicio
Lioness Club de Barbados, Sur	Servicio
Soroptimist International of Barbados	Servicio
Organización benéfica de mujeres sirias y libanesas	Benéfico
Organización nacional de mujeres	Servicio
Club femenino de Trinidad y Tobago	Servicio
Jaycettes of Barbados	Servicio
Sociedad de enfermeras con práctica profesional	Profesional, servicio
Sociedad de mujeres metodistas	Religioso
Cofradía de mujeres de la Iglesia de Moravia	Religioso
Comité de asuntos de la mujer	Profesional
Agrupación local del Ejército de Salvación	Religioso, benéfico
Dependencia de la mujer y el desarrollo	Fomento
Asociación de secretarías de Barbados	Profesional
Estudios sobre la mujer y el desarrollo	Educativo
Asociación para la autonomía de la mujer	Social
Women in Development Ltd.	Social
Asociación de esposas de la policía	Servicio
Grupo de acción de la comunidad de San José	Servicio
Asociación de mujeres guyanenses	Benéfico
Asociación de mujeres canadienses	Benéfico
Kiwanienne Club	Servicio
Mujeres de la Iglesia de Dios	Religioso
Club femenino de Barbados	Benéfico
Sociedad de mujeres del Caribe (2)	Benéfico
Soroptimist International de Jamestown	Servicio
Women's Forum	Fomento
Alianza de las mujeres de Barbados	Benéfico
Comité femenino de Bahai	Religioso
Hijas de Elks N° 1116	Servicio
Asociación cristiana de mujeres jóvenes	Educativo, servicio
Foro de mujeres jóvenes.	Fomento

21. Con el fin de facilitar la participación efectiva de la mujer en sus organizaciones a todos los niveles, la Oficina habilitó un curso de capacitación para la dirección titulado "Educación cívica para la dirección nacional". Tomaron parte en dicho curso diecisiete (17) personas en representación de quince (15) organizaciones. El curso hizo tomar conciencia a las participantes de las influencias sociales y culturales tradicionales que repercuten en las actitudes y percepciones de la mujer de Barbados y del Caribe, y las inició en la dinámica del funcionamiento de las organizaciones y en la redacción y preparación de propuestas de proyectos.

22. El principal objeto de este curso consiste en potenciar la aptitud para la toma de decisiones de la mujer en organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales. El proyecto está obteniendo mucho éxito y se espera poder mantener el curso con periodicidad anual.

#### Artículo 8

23. Por cuanto atañe al nombramiento de mujeres en la esfera diplomática para misiones en ultramar entre 1988 y 1989, el número de empleadas fue de trece (13) frente a veintidós (22) varones. Además, hay en la actualidad dos (2) mujeres jefes de misión, de las nueve (9) oficinas de ultramar, frente a una (1) que había antes de 1988. Nuestra representación en la Organización de los Estados Americanos (OEA) y en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es predominantemente femenina.

24. Aun cuando la representación femenina en nuestras misiones de ultramar se ha incrementado, todavía se registra una presencia masculina muy numerosa en las delegaciones enviadas por Barbados a importantes asambleas de ámbito internacional. Los únicos campos donde se aprecia una fuerte representación femenina es en reuniones relacionadas con la asistencia infantil y los asuntos de la mujer.

25. A un nivel más local, Barbados sirve como sede principal en el Caribe de una serie de organizaciones internacionales y regionales; por ejemplo, la Oficina para la región del Caribe del Fondo de las Naciones para la Infancia (UNICEF), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Banco de Fomento del Caribe están ubicados en nuestro país.

26. Parte del personal empleado en dichas entidades no es barbadense; sin embargo, la composición por sexos de estos organismos extranjeros es de primordial importancia, puesto que son ellos los que deben dar ejemplo contratando a igual número de varones que de mujeres. El cuadro 10 ilustra la composición por sexos del personal empleado en aproximadamente la mitad de los organismos extranjeros con sede en Barbados.

Cuadro 10

Número de personas empleadas en organizaciones regionales e internacionales, por sexo

Grupos ocupacionales	1988		1989	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
<b>Organizaciones internacionales</b>				
Profesionales y técnicos	20	12	20	11
Personal administrativo y de dirección	1	11	1	9
Personal subalterno y de oficinas	4	9	4	10
Otros	9	4	8	3
<b>Organizaciones regionales</b>				
Profesionales y técnicos	8	7	29	7
Personal administrativo y de dirección	6	5	9	6
Personal subalterno y de oficinas	1	13	1	16
Otros	4	3	4	4

Fuente: Las organizaciones respectivas.

Artículo 9

27. No ha habido modificaciones en la Ley de Ciudadanía de Barbados desde el último período sometido a informe. Como se explicaba en el informe inicial presentado junto con el segundo informe periódico, el carácter discriminatorio de esta ley afecta por igual a las mujeres ya los hombres.

28. Con arreglo a dicha ley, un varón barbadense puede solicitar y obtener la ciudadanía para su esposa no barbadense, mientras que una ciudadana de este país no puede hacer lo mismo si contrae matrimonio con un varón no nacionalizado. En el último caso, el varón no nacionalizado sólo tiene derecho a la residencia permanente.

29. La ciudadanía de una persona sigue estando determinada por el nacimiento, la ascendencia familiar y la inscripción en el registro civil, no obstante lo cual, el hijo de una mujer nacionalizada casada con un varón no nacionalizado no tiene derecho a la ciudadanía barbadense si no ha nacido en Barbados.

30. Cabe esperar que para el próximo período sometido a informe se haya adelantado algo en la revocación de esta legislación.

31. No existe discriminación alguna en los derechos de la mujer a viajar. Sin embargo, dentro de la función pública, los funcionarios varones que han alcanzado el nivel salarial requerido tienen derecho a que se les abone el pasaje en vacaciones (viajes a ultramar) para la cónyuge y dos hijos, mientras que las funcionarias sólo tienen derecho al abono del pasaje en vacaciones para ellas y los hijos. Los sindicatos de funcionarios públicos, asistidos por la Oficina de Asuntos de la Mujer, han emprendido actualmente la tarea de presionar al Gobierno para que se modifique esta política discriminatoria. En el cuarto informe periódico se dará cumplida noticia de los avances conseguidos en este terreno.

#### Artículo 10

32. El sistema educativo de Barbados se mantiene muy estable y constituye un renglón prioritario en el presupuesto económico de Barbados. Señalan las estadísticas que la cartera de educación obtuvo la cuarta partida presupuestaria más elevada del año fiscal, es decir un total de 173.764.175 dólares.

33. En Barbados sigue ofreciéndose la enseñanza gratuita a los tres niveles, primario, secundario y terciario, mientras que el Gobierno continúa en su empeño de modernizar las instalaciones en todas sus escuelas primarias y secundarias a fin de que todos los alumnos se beneficien de los mismos medios materiales. Por otra parte, el Gobierno ha designado a un Consejero de Estudios para cada una de las 21 escuelas secundarias, llamado a impartir consejo y orientación profesional a los alumnos.

34. Los sistemas de información y la industria informática se han extendido considerablemente en Barbados en los últimos años, por lo que, en respuesta a este mercado tecnológico en expansión, el Gobierno ha introducido la enseñanza de la informática en la escuela primaria y secundaria. Con ello mejorarán las aptitudes de los jóvenes que terminan los estudios, incrementándose sus posibilidades de encontrar empleo en un mercado de trabajo sumamente competitivo.

35. No se dispone de estadísticas globales sobre las tasas de abandono escolar en los centros docentes de Barbados; no obstante, el Ministerio de Educación ha asegurado que la tasa es casi insignificante. Aquellos alumnos que abandonan la escuela o salen de ella sin preparación suficiente sacan buen partido de los cursos de educación para adultos que se les ofrecen.

36. Aun cuando no existen estadísticas claras sobre tasas de abandono escolar, es evidente que las chicas se desenvuelven mejor que los chicos en las escuelas y en las instituciones de enseñanza para adultos. Algunos educadores han alegado que la coeducación fomenta el talante competitivo en las escuelas entre muchachas y muchachos. Se sostiene además que aunque este tipo de actividad es estimulante para todos, en la competición se da ventaja a las chicas porque maduran mucho más rápidamente que los chicos.

37. Por más que parezca que las chicas se desenvuelven en los estudios mejor que los chicos, persiste en las muchachas una tendencia a elegir cursos de tradicional orientación femenina. Los cuadros 11 y 12 indican que las chicas se inclinan más a cursar estudios en programas de enfermería y magisterio que en campos técnicos.

Cuadro 11  
Instituciones de formación profesional V número  
de alumnos matriculados, por sexo

Tipo de institución	Número de matriculados			
	Varones		Mujeres	
	1989	1988	1989	1988
Escuela de magisterio	19	3	33	22
Escuela de enfermería	15	10	147	101
Academia de la Policía	424	422	37	33
Artes y oficios	584	572	305	287
Escuelas técnicas*	1108	1292	436	493

Fuente: Las instituciones respectivas.

N.B.: \* Hay en Barbados dos escuelas técnicas importantes. Estos datos recogen las cifras de matriculación de una de estas escuelas, el Samuel Jackman Prescod Polytechnic, que es la más sobresaliente.

Cuadro 12  
Número de alumnos matriculados, en el "Samuel Jackman  
Prescod Polytechnic", en cursos escogidos, por sexo

Curso profesional	1987-1988		1988-1989	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Ebanistería	27	-	26	-
Carpintería	139	2	127	1
Fontanería	47	7	31	1
Electrónica	127	2	165	3
Mecánica del automóvil	202	8	154	4
Comercio	12	203	17	200
Cosmetología	-	14	-	14
Economía doméstica	12	87	8	96
Sastrería	16	47	12	30
Agricultura	54	19	33	22
Artes gráficas	23	9	9	7
Albañilería	61	-	95	-

Fuente: Samuel Jackman Prescod Polytechnic.

38. El compromiso de Barbados con la eliminación de los estereotipos sexuales en la escuela se ha visto confirmado por su participación en un estudio patrocinado por la Secretaría del Commonwealth sobre "Los estereotipos de los sexos en los libros de texto de la escuela primaria". La Oficina, junto con el Ministerio de Educación, se ha brindado a facilitar a la Secretaría una lista y una colección de los libros de texto habitualmente utilizados por los maestros en las escuelas primarias.

39. El estudio está preparándose como documento base de un proyecto llamado a fomentar la elaboración en el Commonwealth de textos de enseñanza primaria neutrales en cuanto se refiere a los sexos. Como corolario de dicho estudio, un grupo de expertos del Commonwealth establecerá pautas sobre la eliminación de los estereotipos sexuales en los textos didácticos. Los resultados de este estudio se incluirán en el cuarto informe periódico.

40. En dicho sentido vienen realizándose constantes esfuerzos para animar a los educadores ya otros autores de textos didácticos a que eviten en sus exposiciones todo estereotipo relativo a los sexos. El Gobierno de Barbados está resuelto por tanto a colaborar en este proyecto con la Secretaría del Commonwealth.

41. Como firmante de la Convención contra la Discriminación en la Enseñanza, Barbados mantiene de lleno el compromiso de promulgar medidas que garanticen el acceso equitativo de ambos sexos a la enseñanza.

#### Artículo 11

42. La ratificación por Barbados de las Convenciones Nos. 100, 111 y 122 de la Organización Internacional del Trabajo refleja su empeño por conseguir la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en el empleo.

43. El sistema educativo garantiza que todas las personas gozarán de igualdad de capacidades y derechos en la libre elección de profesión y ante las oportunidades de trabajo. Esto se ha traducido en un gradual aumento en el número de hombres y mujeres que entran en campos profesionales que tradicionalmente se contemplaban en función del sexo. Los cuadros siguientes son fieles indicadores de la situación laboral en Barbados.

44. Barbados se orgullece de tener un movimiento sindical muy vigoroso que despliega gran actividad en la protección de los derechos de los trabajadores. Estos sindicatos están afiliados a las principales organizaciones sindicales regionales e internacionales, como son la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, el Consejo Sindical del Commonwealth y el Congreso de Trabajadores del Caribe.

45. Sindicatos, gobierno, organizaciones patronales y otros patronos particulares trabajan conjuntamente para garantizar la no contravención de los artículos establecidos en virtud de las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo ratificadas por Barbados. Con todo, informes recibidos del Departamento de Trabajo indican que en el sector privado hay algunos patronos que disuaden a sus empleados, muchos de los cuales son mujeres, de afiliarse a los sindicatos. Tal situación deja a estos trabajadores expuestos al acoso sexual, bajos salarios, horarios excesivos y deficientes condiciones de trabajo. No obstante, puede recabarse la reparación a través del Departamento de Trabajo del Estado.

Cuadro 13  
Población activa y tasas de participación,  
por sexo (1.000 personas)

Población activa	1988	1989
Población adulta total	180,0	181,0
Varones	83,2	83,7
Mujeres	96,8	97,3
Población activa	121,4	121,9
Varones	62,6	63,3
Mujeres	58,8	58,6
Empleados	100,2	103,2
Varones	54,9	56,3
Mujeres	45,3	46,9
Desempleados	21,2	18,6
Varones	7,7	7,0
Mujeres	13,5	11,6
Tasa de desempleo (%)	17,4	15,3
Tasa de participación (%)	67,4	67,3

Fuente: Digest of Statistics (edición de 1989) compilado por el Ministerio de Trabajo.

Cuadro 14  
Población activa y tasas de participación,  
por sexos (1.000 personas)

	1988		1989			
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
Población adulta	180,0	83,2	96,8	181,0	83,7	97,3
Población activa	121,4	62,6	58,8	121,9	63,3	58,6
Empleados	100,2	54,9	45,3	103,2	56,3	46,9
Desempleados	21,2	7,7	13,5	18,6	7,0	11,6

Fuente: Digest of Statistics (edición de 1989), compilado por el Ministerio de Trabajo.

Cuadro 15Empleo por grupos ocupacionales básicos (1.000 personas)

Grupos ocupacionales	Varones		Mujeres	
	1988	1989	1988	1989
Técnicos profesionales y actividades afines	4,4	3,9	5,0	4,6
Técnicos administrativos y personal de dirección	2,1	2,2	1,0	1,0
Personal subalterno y de oficinas	5,1	4,5	11,4	11,8
Dependientes de comercio	3,6	4,2	4,9	5,3
Empleados de servicios	10,3	9,9	13,1	13,9
Agricultura y pesca	3,7	3,7	2,9	2,9
Cadenas de producción y explotación de canteras	2,3	2,2	4,7	4,3
Oficios (zapateros, fontaneros, etc.)	7,9	7,3	0,6	0,9
Empleados en los medios de transporte, carpinteros, impresores y obreros no clasificados en otros renglones	15,4	19,5	1,7	2,3

Fuente: Encuesta permanente sobre la familia dirigida por el Servicio de Estadística de Barbados.

Cuadro 16Empleo por divisiones industriales básicas (1.000 personas)

Grupo ocupacional	Varones		Mujeres	
	1988	1989*	1988	1989*
Sector azucarero	1,5	0,8	1,1	0,9
Otras actividades agropecuarias y pesqueras	3,2	3,4	1,9	2,3
Construcción y explotación de canteras	9,0	10,3	0,2	0,6
Manufacturas	5,7	5,7	6,5	6,1
Electricidad, gas yagua	1,2	1,4	0,2	0,1
Comercio	6,9	7,7	7,0	8,0
Turismo	4,8	4,4	4,6	5,8
Transportes y comunicaciones	2,9	3,6	1,4	1,1
Servicios financieros	1,5	1,8	2,2	2,2
Servicios generales	18,2	8,2	20,2	10,3
Servicios públicos		10,1		9,8

Fuente: Encuesta permanente sobre la familia dirigida por el Servicio de Estadística de Barbados.

\* 1989, abril-septiembre (período de seis meses), octubre-diciembre (cuarto trimestre).

Cabe destacar que las mujeres desempeñan un papel importante -casi equitativo- en la economía de Barbados, especialmente en la industria de fabricación y los sectores comercial y de servicios.

46. El Plan del Seguro Nacional sigue dispensando beneficios a mujeres embarazadas y personas sin empleo. Esto quedó explicado en el primer informe.

#### Artículo 12

47. La salud continúa siendo un tema de alta prioridad para el, Gobierno de Barbados. Se hacen esfuerzos permanentes por mejorar el servicio que se ofrece al público. Uno de estos servicios es el suministro de medicamentos gratuitos a niños y personas mayores de 65 años, así como a las que padecen de hipertensión, asma y diabetes. Esta actividad está a cargo del Servicio de Medicamentos de Barbados.

48. Además, el Gobierno brinda también un Plan de Ayuda Médica por el que los pacientes gravemente enfermos que necesitan de tratamiento en el extranjero pueden solicitar asistencia financiera del Ministerio de Salud. Un Comité de Ayuda Médica decide si hay que prestar asistencia al paciente después de que el trabajador social médico haya evaluado las necesidades. Si el Comité estima que el paciente no puede ser tratado a domicilio o que su familia no puede hacer frente al gasto de un tratamiento en el extranjero, se concede la aprobación.

49. Se proporciona a cada paciente un máximo de 50.000 dólares de los Estados Unidos, pero hay casos en que se ha otorgado a los solicitantes hasta 100.000 dólares. Pueden hacerse concesiones en forma de donativos integrales, préstamos o donativos parciales.

50. En los casos en que el paciente está cubierto por un seguro médico, la compañía de seguros paga el 8% de los costos, mientras que el Gobierno, por conducto del Plan de Ayuda Médica paga el resto, más los costos del viaje aéreo, el alojamiento y la alimentación. El Plan dispone asimismo que una persona viaje con cada paciente y permanezca junto a él durante todo el tiempo del tratamiento. En otros casos, se permite a un médico o una enfermera que viaje con el paciente pero debe regresar a Barbados dentro de tres días.

51. El entusiasmo del Gobierno por proporcionar una adecuada asistencia sanitaria a sus ciudadanos se ha visto aún más estimulado por los esfuerzos del grupo de facultativos médicos que han trabajado febrilmente para establecer un nuevo hospital privado llamado Bayview Hospital. El hospital se ocupa de los ciudadanos o visitantes que pueden permitirse el costo del tratamiento y brinda un servicio hospitalario completo comparable al de cualquier hospital general.

52. La fraternidad médica y la Sociedad del Cáncer de Barbados continúan trabajando para reducir al mínimo la incidencia del cáncer, especialmente en las mujeres. Se han organizado varios programas educativos, inclusive una Feria, Exposición y Simposio de Educación Sanitaria Copatrocinada por la Sociedad del Cáncer, la Oficina de Asuntos de la Mujer, la Organización Nacional de Mujeres y el Ministerio de Salud, con el fin de sensibilizar a la población para que aplique las medidas sanitarias correctas. Por ejemplo, se han confeccionado varios carteles, promociones televisivas y folletos sobre frotis vaginal y la autoexploración de los pechos. El Cuadro 17 indica la incidencia del cáncer en las mujeres durante el período de 1988-1989. Según las estadísticas las mujeres prestan más atención que los hombres en lo que se refiere a medidas sanitarias y preventivas.

Cuadro 17  
Incidencia del cáncer

Localización	1988	1989
Mama	46	41
Cuello uterino	38	33
Próstata	56	74

Fuente: Tomado de "The Fight Against Cancer", por Colin King. Información difundida por Caribbean News Agency. Reproducida del Advocate Newspaper, edición del 29 de julio.

Artículo 13

53. Hombres y mujeres tienen acceso por igual a todos los beneficios económicos y sociales por cuanto la ley estatuye que todas las personas son acreedoras a todos los beneficios. Toda discriminación que se produzca en la aplicación de programas sociales, concesión de créditos financieros u otros beneficios económicos de cualquier género debe considerarse ilegal.

54. En el curso de los dos últimos años, unas cuantas organizaciones particulares predominantemente masculinas han empezado a considerar la admisión de mujeres en sus clubes. Por lo menos una de tales agrupaciones, el llamado Bridgetown Club, ha enmendado su Constitución con objeto de incluir la participación de mujeres en sus actividades sociales. Este club, que ostenta el nombre de la capital de Barbados, acoge principalmente a hombres de negocios.

Artículo 14

55. Como en el primer informe se declaraba, Barbados, debido a su reducida extensión ya su desarrollo, no cuenta con sectores rural y urbano bien delimitados.

56. Barbados ha progresado tanto en los últimos años por lo que atañe a sus servicios de comunicaciones y transportes que el país entero da la impresión de ser "urbano".

Artículo 15

57. La mujer continúa disfrutando de la misma capacidad jurídica que el hombre. Puede contratar, administrar bienes y presentarse en los tribunales. El Gobierno, mediante su Comisión Pública de Servicios Jurídicos, garantiza que todas las personas, incluidas las mujeres, puedan ejercer su derecho a la representación legal.

58. La Constitución también garantiza la libertad de elección, desplazamiento y asociación para todos los ciudadanos de este país.

#### Artículo 16

59. La Ley de la Familia rige la aplicación de la igualdad de derechos y responsabilidades para el hombre y la mujer en el matrimonio y las relaciones familiares. Todas las desigualdades que existan se presentarán al nivel doméstico, pero ambas partes pueden demandar reparación mediante el procedimiento jurídico.

60. En tiempos recientes, un número cada vez mayor de mujeres de todo rango ha venido ejerciendo su derecho a mantener el apellido de soltera después del matrimonio. Por otra parte son cada vez más las mujeres que adquieren propiedades antes del matrimonio y continúan manteniéndolas a su nombre. Sin embargo, se da todavía la situación de parejas que adquieren y administran bienes antes del matrimonio.

61. A lo largo de la última década, Barbados ha experimentado una tasa creciente de casos de divorcio. No existen estadísticas documentadas respecto al año 1989, pero el cuadro siguiente indica que junto con el aumento de la cifra de casos, está empezando también a aumentar el número de hombres que piden el divorcio.

Cuadro 18  
Incidencia del divorcio en Barbados

Año	Total	<u>Numero de peticiones</u>	
		Varones	Mujeres
1986	357	165	192
1987	363	171	192
1980	385	227	158

62. Esta incidencia creciente de casos de divorcio constituye una situación muy preocupante por las consecuencias que tiene para el correcto desenvolvimiento de la familia y por ende de la sociedad. No obstante, la Ley de Legislación Familiar (Family Law Act) estipula que los tribunales "atenderán a la necesidad de prestar la mayor protección y asistencia posible a la familia como unidad natural y fundamental de la sociedad, sobre todo allí donde tenga la responsabilidad del cuidado y la educación de hijos dependientes".

Referencias

Advocate Newspaper -edición de 29 de julio de 1991 "The Fight Against Cancer", por Colin King -Información difundida por Caribbean News Agency.

Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer -Normas aplicadas en los artículos de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Ministerio del Trabajo -Digest of Statistics -edición de 1989.

Nation Newspaper -edición de 27 de febrero de 1990.